

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno
(2021)

Ref. Adopción No. 2021-0165

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se señala el día 10 de septiembre a la hora de las 2:30 p.m del año en curso para llevar a cabo audiencia de pruebas en la que se escucharán los testimonios de CARMEN VICTORIA CAMARGO DE JOYA y OSCAR MAURICIO JOYA CAMARGO; al igual que los interrogatorios de parte de los señores ENRIQUE ESPEJO SAAVEDRA CUERVO y TATIANA DEL PILAR JOYA CAMARGO; diligencia que se realizará a través del aplicativo Microsoft Teams.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

Firmado Por:

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

**JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49a30cbaed5b96eef2a65c69dfbe9dc9a3bcada24395c92a9e4798c2a2232fde

Documento generado en 29/07/2021 09:39:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>